



Expte. **C-11-17 CONCEJAL DIEGO BRIGATI BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA PARTIDO JUSTICIALISTA** Proyecto de Comunicación Ref: Solicitar al Departamento Ejecutivo que proceda a la reconstrucción del pavimento rígido en Av. Rocha a la altura de calle Int. Biscayart.-

VISTO:

Que es habitual observar roturas profundas de las calles de la ciudad de Pergamino; y

CONSIDERANDO:

Que la cantidad de pozos y roturas de pavimentos indica que se debe a la falta de mantenimiento preventivo de las calles de la ciudad y los pozos ya han tomado tal profundidad, en algunas zonas, que se convirtieron en un riesgo para los vehículos y las personas.

Que las roturas no se circunscriben a una zona de la ciudad, sino que por donde quiera que se circule se observan pozos y grietas profundas.

Que es necesario que las avenidas y calles de la ciudad reciban el mantenimiento preventivo permanente para dar condiciones de seguridad vial a quienes circulan en rodados.

Que en particular el empalme del pavimento rígido y el pavimento flexible sobre Av. Rocha a la altura de calle Int. Biscayart presenta un creciente grado de deterioro, el cual se profundizó con las últimas inundaciones, dado que el agua necesariamente filtró hacia la base de la avenida puesto que no tenía hecho el tomado de juntas...consecuentemente se ha deteriorado la base de la avenida y se continuará destruyendo el pavimento hasta tanto el municipio no lo reconstruya.

Que los vecinos de Pergamino pagan sus tasas por Limpieza y Mantenimiento de la vía pública para recibir un servicio a cambio y es su derecho que las calles de la ciudad están en condiciones de ser transitadas sin riesgos y es el deber del Departamento Ejecutivo realizar los trabajos en tiempo y forma.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el día 23 de febrero de 2017, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

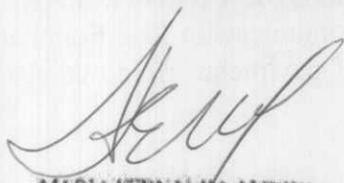
COMUNICACION

ARTICULO 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo la reconstrucción del pavimento -----rígido de Av. Rocha a la altura de calle Intendente Biscayart que presenta profundas roturas.

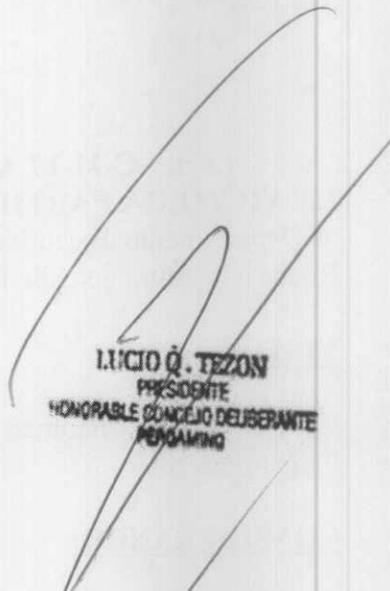
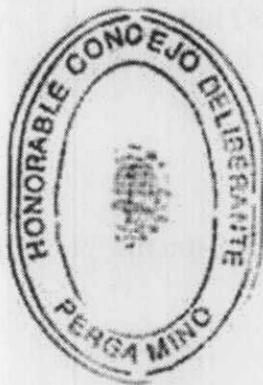
ARTICULO 2º: De forma.

PERGAMINO, 24 de Febrero de 2017.-

COMUNICACIÓN N° 2969/17



MARIA FERNANDA ALEGRI
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO



LUCIO Q. TEZON
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO